



13 de mayo, 2022

### **Procedimiento en Caso Covid -19 confirmado**

1. El/la apoderado/a envía PCR positivo para Covid -19 de su hija/o, por correo, a Inspectoría General ([mroca@liceocarmelacarvajal.cl](mailto:mroca@liceocarmelacarvajal.cl)) con copia a Orientación ([mlettinich@liceocarmelacarvajal.cl](mailto:mlettinich@liceocarmelacarvajal.cl)).
2. Todos los casos confirmados se reportan a la Seremi de Salud.
3. La/el estudiante confirmado/a comienza una cuarentena preventiva por 7 días consecutivos en conjunto con las/los compañeras/os que se sientan a menos de un metro de distancia.
4. Si en un curso, contamos con 3 o más casos confirmados con PCR positivo para Covid-19 en un plazo de 14 días, el curso inicia una cuarentena preventiva por 7 días consecutivos, según protocolo.
5. La información de la cuarentena preventiva del curso será informada por Orientación a Inspectoría General. Inspectoría General y Orientación enviarán correo a Dirección y Jefes de Unidades con la información de la cuarentena preventiva del curso.
6. UTP informa a los y las docentes del curso que inicia cuarentena preventiva las orientaciones pedagógicas. Las y los docentes informan a sus estudiantes la modalidad de trabajo remoto.
7. La comunicación a los/as apoderados/as del curso que inicia cuarentena preventiva la realiza Dirección a través de la página web institucional.
8. En el caso de haber 3 o más cursos con cuarentena preventiva en 14 días consecutivos , la Seremi de Salud luego de la investigación epidemiológica, establecerá medidas a seguir: cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del Establecimiento completo.

**Inspectoría General – Orientación**